

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18566 OURENSE

Elba García Álvarez Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense, de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000674 /2013, siendo la concursada "CÁRNICAS CARMASA, S.L.", en los que, en fecha 20-5-2014 se ha dictado auto aprobando el plan de liquidación y acordando abrir la Sección Sexta de calificación del concurso, haciendo saber que dentro de los diez días siguientes a la notificación del auto aprobando el plan de liquidación, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 21 de abril de 2014.- La Secretaria.

ID: A140027866-1